



Adenda No 001

Por la cual se hace una modificación a la Convocatoria interna para movilidad nacional internacional de Docentes Investigadores /as para participar como ponentes de resultados o avances de investigación en eventos científicos para la vigencia 2018

El Comité de Investigaciones CIU, en sesión del día 31 de Julio de 2018 y según consta en Acta No 022, aprobó la modificación del Numeral 3 Tipo de Movilidad, Estancia de Investigación, la cual quedará de la siguiente manera:

3. Estancia de investigación: Permanencia de docentes y/o investigadores durante un tiempo determinado de hasta 3 meses (cortas) o 6 meses (largas), no prorrogables, en IES nacionales o extranjeras para realizar actividades de investigación en conjunto, durante el tiempo el cual mantiene una relación laboral con la Universidad de Pamplona. Dentro de esta categoría también se pueden incluir estancias de investigación en diferentes empresas pública o privadas con orientación investigativa.

Original Firmado
OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES